

Evasión, exenciones y recaudación fiscal

Jueves, 03 de Septiembre de 2020 - Id nota:945067

Medio : Diario Financiero
Sección : Cartas
Valor publicitario estimado : \$899500.-
Página : 12
Tamaño : 10 x 7

[Ver completa en la web](#)

Evasión, exenciones y recaudación fiscal

Señora Directora:

Muchos países están discutiendo cómo enfrentar los problemas fiscales a raíz de la crisis provocada por la pandemia. En Chile, existen dos determinantes claves para aumentar la recaudación fiscal: la disminución de la evasión en el IVA, que bordea el 20% e impuesto a la Renta, que no es medido; y la reducción de las “erosiones a la bases tributarias”, que son exenciones, siendo necesario revisar las de ganancias de capital, la situación de las contribuciones de bienes raíces, entre otras. El gobierno ha trabajado en ello y espera recibir

los comentarios del FMI y OCDE. Ambas medidas deben ser revisadas sí o sí en una posible modificación a la normativa tributaria.

Por el contrario, se ha promovido en algunos sectores subir el impuesto al patrimonio, pero éste no recauda mucho y es caro de implementar. Existen medidas más efectivas, como las mencionadas, que pueden aumentar la progresividad del sistema, recaudando más recursos.

GONZALO POLANCO
DIRECTOR CENTRO DE ESTUDIOS
TRIBUTARIOS FEN U. DE CHILE